

RESPUESTAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA SAMC 2026 012 QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CANITAS SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA/VIDA.

OBSERVACION PRESENTADA POR PRESENTADA POR FUNDA – PROYECTOS

En atención a la observación presentada por Funda – Proyectos, identificada con NIT 900.406.432-7, respecto del Ítem 8 denominado “Kit Alimentario RPC (Mercado)”, incluido en el acápite de obligaciones específicas del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de la referencia, la Entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Frente a la metodología para la entrega de los kits alimentarios; La Entidad aclara que las actividades relacionadas con el suministro y la entrega de los kits alimentarios se encuentran contempladas dentro de la operación del programa Canitas Saludables y corresponden a obligaciones que han sido ejecutadas en el marco de la prestación de los servicios de atención integral a la población adulta mayor beneficiaria.

En ese sentido, la actividad objeto de observación no constituye una obligación nueva ni implica una modificación de las condiciones operativas que se han venido desarrollando, toda vez que las obligaciones relacionadas con la entrega de los kits alimentarios se han mantenido sin cambios sustanciales.

La entrega de los kits se efectúa a los beneficiarios previstos en el programa, utilizando las planillas de entrega suministradas por el contratista, las cuales constituyen el soporte documental de la distribución realizada. Estos documentos permiten identificar y verificar las entregas efectuadas y sirven como insumo para las actividades de seguimiento y supervisión contractual, sin perjuicio de los demás soportes que resulten exigibles conforme a los documentos del proceso y a las obligaciones contractuales.

2. Frente al lugar y la distribución geográfica de las entregas; La atención del programa Canitas Saludables comprende población adulta mayor en condición de vulnerabilidad de los sectores urbano y rural del municipio de Rovira, de acuerdo con el alcance y las condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Por consiguiente, la ejecución de las actividades deberá atender las condiciones operativas previstas para el desarrollo del programa y la población beneficiaria correspondiente. La observación presentada no da lugar, por sí sola, a modificar el alcance contractual ni a establecer una obligación adicional de distribución puerta a puerta en cada vereda, cuando esta no se encuentre expresamente contemplada en los documentos contractuales.

En consecuencia, los proponentes deberán estructurar sus ofertas con fundamento en el objeto, las obligaciones, las cantidades y las demás condiciones definidas en el pliego de condiciones y sus documentos complementarios, considerando las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento integral del servicio contratado.

3. Frente a los documentos soporte para acreditar la entrega; La Entidad precisa que las entregas de los kits alimentarios se soportan mediante las planillas suministradas por el contratista para tal finalidad, en las cuales se registra la información correspondiente a la entrega a los beneficiarios. Dichas planillas constituyen el soporte documental para verificar la distribución efectuada, sin perjuicio de la revisión que corresponde realizar al supervisor del contrato, de acuerdo con sus funciones y con las obligaciones establecidas en los documentos del proceso.

Por tanto, la acreditación de esta actividad deberá realizarse mediante los soportes previstos para su ejecución y seguimiento, sin que la observación presentada implique la incorporación automática de exigencias adicionales, tales como registros fotográficos georreferenciados, u otros documentos que no estén contemplados en las condiciones contractuales aplicables.

4. Consideraciones finales; La Entidad considera que las condiciones de ejecución de la actividad objeto de observación deben interpretarse de manera integral, atendiendo al objeto contractual, las obligaciones específicas, la población beneficiaria y los mecanismos de seguimiento y supervisión previstos para el programa Canitas Saludables.

En consecuencia, se aclara que la entrega de los kits alimentarios se desarrolla mediante la utilización de las planillas suministradas por el contratista, las cuales constituyen el soporte documental de las entregas realizadas, y que las obligaciones relacionadas con esta actividad no corresponden a exigencias nuevas frente a las condiciones que se han venido ejecutando.

La presente respuesta tiene por finalidad precisar el alcance de la actividad observada, sin que ello implique modificar las cantidades, el objeto contractual ni las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

RESPONSABLES

MILDRED MONCALEANO RAMÍREZ
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

MUNICIPIO DE
ROVIRA
FIRMADO EN ORIGINAL